INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN

N.º de Expediente	

2. MEMORIA ECONÓMICA PROGRAMA MÁS Y MEJORES EMPRESAS EN CÁDIZ
RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS/INVERSIONES EJECUTADOS

ACREEDOR		N.º FACTURA/ID DOCUMENTO ACREDITATIVO	CONCEPTO DE GASTO	FECHA FACTURA	FECHA PAGO	IMPORTE FACTURA	MPORTE TOTAL SUBVENCIONABLE-IVA EXCLUIDO
NIF	DENOMINACIÓN						
						TOTAL GASTOS/INVERSIONES JUSTIFICADAS	

1) Los gastos e inversiones justificables serán los incluidos en los conceptos subvencionables definidos en el **art. 5** de las Bases Reguladoras, que se hayan realizado dentro de los plazos establecidos en el **art.24**.("Plazos de ejecución y justificación") según tipología.

(2) Se considera gasto realizado el que ha sido efectivamente pagado. Los pagos de los gastos incluidos en la cuenta justificativa de la subvención cuya **cuantía sea superior a 100 euros** deberán ser acreditados mediante cheque nominativo acompañado del cargo en cuenta, copia de cheque, cargo en cuenta, o transferencia bancaria. **No se admiten** la justificación de los mismos mediante recibí de pagos efectuados **en metálico**.

(3) El importe total de la ayuda debe ascender a la cantidad del proyecto subvencionable considerada para la determinación de la cuantía de la ayuda, al otorgarse la ayuda en base a presupuestos, **se indicarán las desviaciones acaecidas, en su caso. Se adjuntan los tres presupuestos que, en aplicación del articulo 31.3 de la Ley General de subvenciones, deba de haber solicitado el beneficiario, si procede.**

En _____, a la fecha de la firma electónica

Firmado:EL/LA BENEFICIARIO/A
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

VICEPRESIDENTA DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN- AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ